



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte de
la infancia y la adolescencia en la
Comunidad de Madrid

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid**, se reunirá el próximo miércoles, día 12 de junio de 2024, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **C 539/24 RGEP 6754** de la Sra. Dña. Ana Caballero, Presidenta de la Sección de Infancia y Adolescencia del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Vicepresidenta de la Asociación Europea de Transición Digital, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento de la problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 2.º **C 472/24 RGEP 6290** de un representante de UNICEF, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la posición de su organización al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **C 521/24 RGEP 6725** de una persona representante de UNICEF España, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer las conclusiones de su informe sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 4.º **C 459/24 RGEP 5902** de la Sra. Dña. María Angustias Salmerón Ruiz, en calidad de Especialista en pediatría y sus áreas específicas en el Hospital Ruber Internacional, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 6 de junio de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA**

FDO.: Ana DEL PINO CARAZO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA
POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**